

comisión del codex alimentarius

S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Punto 1 del programa

CX/PFV 08/24//1
Mayo 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS ELABORADAS

24ª reunión

Arlington, VA (Washington DC zona del metro), Estados Unidos de América,
15 – 20 de septiembre de 2008

Se celebrará en el Hilton Arlington, Arlington, VA (Washington DC zona del metro),
del lunes 15 de septiembre a las 09.00 horas al sábado 20 de septiembre de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Adopción del Programa Provisional	CX/PFV 08/24/1
2	Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y/o sus órganos auxiliares	CX/PFV 08/24/2
3	Proyecto de Norma del Codex para las Confituras, Jaleas y Mermeladas (Trámite 7)	ALINORM 07/30/27-App.VI
	- Observaciones en el Trámite 6 (CL 2007/22-PFV)	CX/PFV 08/24/3
4a	Proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva (disposiciones generales) (Trámite 7)	ALINORM 07/30/27-App.VII
	- Observaciones en el Trámite 6 (CL 2007/22-PFV)	CX/PFV 08/24/4
4b	Anteproyecto de Anexos específicos para Algunas Hortalizas en Conserva (proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva) (Trámite 4) <ol style="list-style-type: none">1. Espárragos2. Zanahorias3. Frijoles (judías) verdes y frijolillos4. Guisantes (arvejas) verdes5. Palmito6. Guisantes (arvejas) maduros elaborados7. Maíz dulce8. Maíz enano o maíz tierno	CX/PFV 08/24/5
	- Observaciones en el Trámite 3	CX/PFV 08/24/5-Add.1

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
4c	Anteproyecto de Directrices sobre los Líquidos de Cobertura para las Hortalizas en Conserva (Trámite 4)	CX/PFV 08/24/6
	- Observaciones en el Trámite 3	CX/PFV 08/24/6-Add.1
5	Anteproyecto de Plan de Muestreo incluidas las Disposiciones Metrológicas para el Control del Peso Escurrido Mínimo de las Conservas de Frutas y Hortalizas en Líquido de Cobertura (Trámite 4)	CX/PFV 08/24/7
	- Observaciones en el Trámite 3	CX/PFV 08/24/7-Add.1
6	Métodos de análisis para frutas y hortalizas elaboradas - <u>Norma del Codex para los Productos Acuosos de Coco: Crema de Coco y Leche de Coco (CODEX STAN 240-2003)</u>	ALINORM 07/30/27-App.XII
	- Observaciones (CL 2006/56-PFV)	CX/PFV 08/24/8
7	Disposiciones sobre aditivos alimentarios para frutas y hortalizas elaboradas	ALINORM 07/30/27-App.XIII
	- Observaciones (CL 2006/56-PFV)	CX/PFV 08/24/9
8	Propuesta de Modelo General para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	CX/PFV 08/24/10
	- Observaciones	CX/PFV 08/24/10-Add.1
9	Propuestas de enmiendas a la Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Elaboradas	ALINORM 07/30/27-App.XI
	- Observaciones (CL 2006/56-PFV)	CX/PFV 08/24/11
10	Otros Asuntos	
11	Fecha y lugar de la próxima reunión	
12	Adopción del Informe	

**CALENDARIO PROVISIONAL
PARA LOS TEMAS DEL PROGRAMA**

DÍA	TEMAS
Lunes 15 de septiembre	1, 2, 3, 4a
Martes 16 de septiembre	4a (continuación), 4b, 4c
Miércoles 17 de septiembre	4c (continuación), 5, 6, 7
Jueves 18 de septiembre	7 (continuación), 8, 9, 10
Viernes 19 de septiembre (a.m.)	(si es necesario)
Sábado 20 de septiembre	12 (Adopción del informe)

Nota: Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex:
www.codexalimentarius.net/

Los formularios de registro, otras informaciones logísticas y documentos de trabajo también se encuentran disponibles en el enlace directo ftp: <ftp://ftp.fao.org/codex/ccpfv24>

Se ruega a los delegados que lleven a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1	<p>Adopción del Programa Provisional (CX/PFV 08/24/1) Se invitará al Comité a que apruebe el Programa Provisional como Programa de la reunión.</p>
Tema 2	<p>Cuestiones remitidas para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y/o sus órganos auxiliares (CX/PFV 08/24/2) En el documento de trabajo se presentan las cuestiones remitidas y/o de interés para el Comité planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y en otros comités y grupos de acción del Codex competentes.</p>
Tema 3	<p>Proyecto de Norma del Codex para las Confituras, Jaleas y Mermeladas (ALINORM 07/30/27-App.VI) La 23a reunión del Comité examinó el anteproyecto de Norma para las Confituras, Jaleas y Mermeladas y formuló una serie de observaciones, realizó algunas enmiendas y alcanzó algunos acuerdos. Debido a las limitaciones de tiempo, el Comité suspendió el examen de la Norma y acordó dejar el texto restante sin cambios y debatirlo más a fondo en su próxima reunión, y remitió la Norma a la Comisión para su adopción en el Trámite 5. La Comisión, en su 30º Período de Sesiones, adoptó el anteproyecto de Norma como lo propuso el Comité. El <i>proyecto de Norma del Codex para las Confituras, Jaleas y Mermeladas</i> se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 a través de la Carta Circular CL 2007/22-PFV. Se deberá prestar especial atención a aquellas secciones sujetas a examen ulterior en el Comité a saber Secciones 3.1.3 al 9 especialmente aquellas entre corchetes de modo a facilitar la finalización de la Norma. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento CX/PFV 08/24/3.</p>
Tema 4a	<p>Proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva (disposiciones generales) (ALINORM 07/30/27-App.VII) La 23ª reunión del Comité examinó el anteproyecto de Norma para Algunas Hortalizas en Conserva y acordó que las disposiciones generales que se aplican a todas las conservas de hortalizas incluidas en el Ámbito de aplicación se abordaran en el cuerpo de la Norma mientras que las disposiciones específicas de las hortalizas en conserva se incluyeran en anexos por separado de la Norma. Este enfoque permitiría el progreso del cuerpo de la Norma y de los anexos en distintas etapas en el Procedimiento de Trámites. El Comité acordó avanzar el cuerpo de la Norma al Trámite 5 para su adopción por la Comisión. La Comisión, en su 30º Período de Sesiones, adoptó las disposiciones generales en el anteproyecto de Norma en el Trámite 5 según lo propuso el Comité. El <i>proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva (disposiciones generales)</i> se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 6 mediante la Carta Circular CL 2007/22-PFV. Se deberá prestar especial atención a aquellas secciones sujetas a examen ulterior en el Comité por ejemplo, las disposiciones sobre aditivos alimentarios que se aplican a todas las hortalizas en conserva. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento CX/PFV 08/24/4.</p>
Tema 4b	<p>Anteproyecto de Anexos específicos para Algunas Hortalizas en Conserva (proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva) (CX/PFV 08/24/5) La 23ª reunión del Comité examinó el anteproyecto de Norma para Algunas Hortalizas en Conserva y acordó regresar los Anexos al Trámite 3 para recabar observaciones, ser examinados por un Grupo de Trabajo liderado por Francia y volver a examinarlos en el Comité en su próxima reunión. El Grupo de Trabajo revisó los Anexos basado en las observaciones presentadas en la última reunión y en respuesta a la CL 2006/56-PFV y preparó una nueva versión para observaciones adicionales y examen en la próxima reunión del Comité. El <i>anteproyecto de Anexos específicos para Algunas Hortalizas en Conserva</i> (proyecto de Norma del Codex para Algunas Hortalizas en Conserva) se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 3 mediante el documento CX/PFV 08/24/5. Las observaciones remitidas están contenidas en el documento de trabajo CX/PFV 08/24/5-Add.1.</p>

Tema 4c	<p>Anteproyecto de Directrices sobre los Líquidos de Cobertura para las Hortalizas en Conserva (CX/PFV 08/24/6)</p> <p>La 23ª reunión del Comité acordó regresar las Directrices sobre los Líquidos de Cobertura para las Hortalizas en Conserva al Trámite 3 para recabar observaciones, ser examinados por un Grupo de Trabajo liderado por Francia y volver a examinarlas en el Comité en su próxima reunión. El Grupo de Trabajo revisó las Directrices basado en las observaciones presentadas en la última reunión y en respuesta a la CL 2006/56-PFV y preparó una nueva versión para observaciones adicionales y examen en la próxima reunión del Comité.</p> <p>El <i>anteproyecto de Directrices sobre los Líquidos de Cobertura para las Hortalizas en Conserva</i> se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 3 mediante el documento CX/PFV 08/24/6. Las observaciones remitidas están contenidas en el documento de trabajo CX/PFV 08/24/6-Add.1.</p>
Tema 5	<p>Anteproyecto de Plan de Muestreo incluidas las Disposiciones Metrológicas para el Control del Peso Escurrido Mínimo de las Conservas de Frutas y Hortalizas en Líquido de Cobertura (CX/PFV 08/24/7)</p> <p>La 23ª reunión del Comité, al examinar las disposiciones sobre pesos y medidas en varias normas para frutas y hortalizas elaboradas, acordó que consideraría como trabajo futuro la elaboración de planes de muestreo para el control del peso escurrido mínimo puesto que las disposiciones actuales en las normas sobre frutas y hortalizas elaboradas eran demasiado subjetivas. La Comisión, en su 30º Período de Sesiones, estuvo de acuerdo con esta propuesta y enmendó el título para hacerlo más específico a las conservas de frutas y hortalizas en líquido de cobertura ya que había otras frutas y hortalizas en conserva que no requerían disposiciones relativas al peso escurrido mínimo.</p> <p>El <i>anteproyecto de Plan de Muestreo incluidas las Disposiciones Metrológicas para el Control del Peso Escurrido Mínimo de las Conservas de Frutas y Hortalizas en Líquido de Cobertura</i> se ha distribuido para recabar observaciones en el Trámite 3 mediante el documento CX/PFV 08/24/7. Las observaciones remitidas están contenidas en el documento de trabajo CX/PFV 08/24/7-Add.1.</p>
Tema 6	<p>Métodos de análisis para frutas y hortalizas elaboradas - Norma del Codex para los Productos Acuosos de Coco: Crema de Coco y Leche de Coco (CODEX STAN 240-2003) (ALINORM 07/30/27-App.XII)</p> <p>La 23ª reunión del Comité, al examinar las disposiciones sobre métodos de análisis en varias normas para frutas y hortalizas elaboradas, acordó solicitar más observaciones sobre métodos de análisis para los productos acuosos de coco para examen en su próxima reunión. Se deberán presentar observaciones en respuesta a la solicitud del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Muestreo en relación a si estos métodos son pertinentes para la crema de coco y la leche de coco ya que los métodos propuestos se aplican a la leche.</p> <p>Los miembros y observadores del Codex que deseen presentar observaciones sobre esta cuestión deberán hacerlo de conformidad con los <i>Principios para el Establecimiento de Métodos de Análisis del Codex</i> y las <i>Relaciones entre los Comités del Codex sobre Productos y los Comités de Asuntos Generales (Métodos de Análisis y Muestreo)</i> incluidos en el Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius.</p> <p>Los métodos de análisis propuestos para estos productos se han distribuido para recabar observaciones mediante la CL 2006/56-PFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento CX/PFV 08/24/8.</p>
Tema 7	<p>Disposiciones sobre aditivos alimentarios para frutas y hortalizas elaboradas (ALINORM 07/30/27-App.XIII)</p> <p>La 23ª reunión del Comité, al examinar las disposiciones sobre aditivos en varias normas para frutas y hortalizas elaboradas, acordó adjuntar al informe de su reunión una lista de aditivos alimentarios para las distintas frutas y hortalizas elaboradas bajo examen para recabar observaciones sobre las justificaciones tecnológicas para el uso de estos aditivos y sobre los niveles propuestos para su posible inclusión en las normas bajo examen en su próxima reunión.</p> <p>Los miembros y observadores del Codex que deseen presentar observaciones sobre esta cuestión deberán hacerlo de conformidad con los criterios establecidos en la <i>Norma General para los Aditivos Alimentarios (CODEX STAN 192-1995)</i> y las <i>Relaciones entre los Comités del Codex sobre Productos y los Comités de Asuntos Generales (Aditivos Alimentarios)</i> incluidos en el Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius.</p>

	<p>La lista de aditivos propuesta para su posible inclusión en las normas bajo examen en la próxima reunión del Comité se ha distribuido para recabar observaciones mediante la CL 2006/56-PFV. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento CX/PFV 08/24/9.</p>
Tema 8	<p>Propuesta de Modelo General para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CX/PFV 08/24/10)</p> <p>La 23ª reunión del Comité reiteró su acuerdo sobre la necesidad de tener un Modelo General para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas que ayudaría a garantizar un enfoque coherente con respecto al formato y a la terminología en las normas del Codex para estos productos. Debido a limitaciones de tiempo, el Comité no debatió el Modelo general, pero acordó que éste debería ser distribuido con el fin de recabar observaciones y ser posteriormente revisado por la Secretaría del Codex.</p> <p>El <i>Modelo General revisado para las Normas del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas</i> se ha distribuido para recabar observaciones mediante el documento CX/PFV 08/24/10. Las observaciones presentadas están contenidas en el documento de trabajo CX/PFV 08/24/10-Add.1.</p>
Tema 9	<p>Propuestas de enmiendas a la Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Elaboradas (ALINORM 07/30/27-App.XI)</p> <p>El Comité puede proponer la retirada y/o inclusión de nuevos productos para trabajos futuros teniendo en cuenta las <i>Propuestas para emprender nuevos trabajos o la revisión de una Norma</i> (Manual de procedimiento del Codex Alimentarius, Parte 2 Examen Crítico) y el trabajo ya realizado en este campo por otras organizaciones internacionales de normalización. Los nuevos trabajos emprendidos deberán ser aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius teniendo en cuenta el resultado del Examen Crítico llevado a cabo por el Comité Ejecutivo.</p> <p>La <i>Lista de Prioridades para la Normalización de Frutas y Hortalizas Elaboradas</i> se ha distribuido para recabar observaciones mediante la circular CL 2006/56-PFV. Las observaciones remitidas están contenidas en el documento CX/FFV 06/23/11.</p>
Tema 10	<p>Otros Asuntos</p> <p>De conformidad con el Artículo VI.5 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius (Manual de Procedimiento del Codex Alimentarius) "... cualquier miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente ...".</p>
Tema 11	<p>Fecha y lugar de la próxima reunión</p> <p>Se informará al Comité acerca de las fechas provisionales de la siguiente reunión.</p>
Tema 12	<p>Adopción del Informe</p> <p>El Comité aprobará el informe de su 24ª reunión basándose en un proyecto de informe que habrá de preparar la Secretariado del Codex.</p>